

en cuanto al requerimiento interpuesto por el señor decano, anticipo desde ahora mi negativa a ocupar "el asiento" que se me reserva como consejero de la Facultad de Derecho.—Saluda a usted atentamente.—*Florentino V. Sanguinetti.*

Por su parte, la F. U. de Buenos Aires resolvió hacer pública su protesta en un manifiesto cuyos considerandos sustanciales reproducimos:

Que la apertura oficial de los estrados académicos a quienes no han acreditado calidad intelectual ni méritos científicos, o antecedentes universitarios, ataca a los fines y a las funciones esenciales que dan la razón de su existencia a la Universidad;

Que la celebración en ellas de ceremonias palaciegas, con rituales, uniformes y reverencias ajustadas a las exigencias del protocolo para recepción de monarcas, es ofensiva al espíritu democrático de nuestra Universidad;

Que el título de doctor *honoris causa*, como la más alta dignidad que puede conferir la Universidad, es un honor y una consagración a que sólo tienen derecho de aspirar los que han dedicado su labor al progreso del país y de la humanidad;

Que cualquiera Universidad de América que otorgue un título honorífico atendiendo sólo a la nobleza de sangre o a la investidura monárquica, honra un régimen desterrado por absurdo del Continente, reconoce prerrogativas y privilegios de nacimiento e incurre por esto en infidencia grave respecto al mandato de la sociedad que la sostiene y comete delito de alta traición hacia el supremo principio republicano y democrático que da vida a los pueblos libres de América;

Que las autoridades de la Universidad de Buenos Aires al proceder en tal forma en la persona del heredero de una monarquía, produce un acto repugnante al principio solemnemente establecido por el artículo 16 de la Constitución Nacional, claudicando de los ideales en que se inspiraron los fundadores de la República y tendente a extraviar la conciencia patriótica de la juventud;

Que la Universidad no es una repartición administrativa, ni una dependencia del ministerio diplomático y que los gobiernos que hacen uso de ella así como la autoridad universitaria que lo consiente para dispensar honores protocolares, rebajan la elevada categoría cultural de la institución y avasallan su autonomía.

(De la *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, órgano del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, Rep. Argentina).

REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación,
Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCÍA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMÍA DE LA REVISTA

La entrega	₡ 0.50
El tomo (24 entregas)	12.00
El tomo (para el exterior)	\$ 3.50 oro am.
La página mensual de avisos (4 inserciones)	20.00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

El ciego de nación

(A manera de crónica)

EL cronista viene hoy impresionado! Las gentes creen que los que vivimos de este triste oficio de hacer crónicas, nos hacemos insensibles, en fuerza de estar contando, día a día, en el periódico, que es como una pantalla de cine, las alegrías y los dolores de los demás. El público llega a creer que somos como un fonógrafo que reproduce la voz del disco que se le aplica; y somos, sin embargo, tan a menudo, el Garrik que ríe estrepitosamente en la representación teatral y va luego, meditabundo y dolido, en busca de un médico que le cure el hastío!

En todo caso, a vuelta de esas quejas y de esos escepticismos que tan mal cuadran en los que pintamos en el lienzo de la calle la vida de la ciudad, hay que repetir que el cronista viene hoy impresionado.

Estuvimos anoche a ver por segunda o tercera vez la *Marianela* que trazó con delicadeza de niño viejo el inmortal Pérez Galdós—no Galdós a secas como han dado en la flor de llamarlo ahora—y que trasladaron al teatro, con la amable ternura que es suya, los hermanos Alvarez Quintero. Nos encantan aquellas fantasías del ciego cuando, conversando con Marianela, quiere imaginarse lo que es una estrella y lo que es una flor. Las estrellas—dialogan—deben de ser los ojos de los que se murieron y se fueron al cielo. E interesa pensar que en esa definición están acordes: porque si él no tiene los ojos abiertos en la cara para ver las estrellas, para embriagarse con su luz, a ella le faltan los ojos del conocimiento para explicarse qué son aquellos puntos luminosos que tiemblan en el manto de la noche como los pétalos de las flores de un jardín.

No vamos ahora a referirnos a la interpretación de la obra, sino a algo que nos tocó de cerca el corazón. Hemos conocido por esas calles a un muchacho robusto que va siempre del brazo de su hermana y que camina en tinieblas, llevando bajo el brazo un violín que llora como debe de llorar el espíritu ennocheado de su dueño. «Es ciego de nación», nos sopló al oído una viejecita en cuya mano deslizamos una moneda como en acción de gracias por la luz de nuestros ojos, mientras mirábamos los ojos sin luz del pobre ciego. Pues bien, anoche, al buscar nuestro asiento en el teatro, nos encontramos al lado del ciego de *nación*. Fué discurriendo el drama serenamente; pero cuando entra en acción el ciego y comienza a dolerse de su noche eterna, ya no apartamos los ojos de nuestro compañero.

Su padre, con una incompreensión que no pudimos perdonarle, llevó a su hijo esa noche al teatro para que oyera hablar a un ciego de las angustias de su mal, pensando quizá, torpemente, con el refrán, que las penas repartidas se alivian. Cuando Pablo hablaba con Marianela de lo que era una estrella, ¿qué pensaría nuestro compañero? En su imaginación—en el ciego casi todo debe ser imaginación—¿qué sería una estrella? A él también su hermanita seguramente le ha hablado de ellas en las noches de verano, pero quién sabe cómo piensa él que son. Quizá para él una estrella sea la nota tenue y vibradora,